

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

0000024

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA Y CODIFICACIÓN DE ESTATUTOS DE
ESAIN S.A.

Se comunica al público que ESAIN S.A., con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 28 de junio de 2013. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.13.003889 de 31 de julio de 2013

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma y codifica, entre otros, los artículos décimo segundo y trigésimo primero del Estatuto Social, referentes a la administración y representación legal de la compañía, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 12: La Compañía será gobernada por la Junta General de Accionistas, órgano supremo de la Compañía y administrada por el Directorio, el Presidente, el Vicepresidente y el Gerente General de la misma."

"ARTÍCULO 31: REPRESENTACIÓN LEGAL: Corresponde al Gerente General de la Compañía, la representación legal de la misma, en juicio o fuera de él."

Distrito Metropolitano de Quito, 31 de julio de 2013



Ab. Víctor Anchundía Places
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS, SUBROGANTE

 PG
EXP. 8164
TE. 01.1.13.000783

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.